



Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Gerencia de Auditoría Operacional

Enfoque de Auditoría: "Creación de Valor" y "Administración de Riesgo"



Centro Escolar Auditado: Walter Thilo Deininger

VERSIÓN PÚBLICA - Art. 30 y Art. 6 Lit. "A" de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), referente a la supresión de datos personales.

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

Ref. IA/DAI-MINED/012/2015

Auditoría de Examen Especial

Auditoría a la asistencia y permanencia del personal docente, Datos del censo escolar, Seguridad Física e Higiene de las Bodegas e indagación de cobros ilegales durante el período de matrícula del Centro Escolar Walter Thilo Deininger Cód. 11810 del municipio de Cojutepeque, del Departamento de Cuscatlán.

Versión Pública

San Salvador, octubre de 2015



MISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Somos un Equipo que proveemos servicios de Aseguramiento y Consultoría de forma independiente y objetiva, mediante un enfoque sistemático y disciplinado, evaluando y promoviendo la mejora de los procesos claves del control interno del Ministerio de Educación.

VISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Ser un equipo de profesionales que aplique estándares internacionales de auditoría interna; coadyuvando a la mejora de la calidad educativa.

... "Tres ejes transversales del Nuevo Modelo Educativo: la Ciencia y la Tecnología, el arte y la cultura y la recreación y Deporte." ...

DESTINATARIOS

Dirigido a Titulares:

- Carlos Mauricio Canjura Linares/Ministro de Educación ^(1/)^(3/)
- Presidente y Miembros del Consejo Directivo Escolar (CDE) ^(1/)^(2/)

CARGO	NOMBRE
Director	
Secretario Docente	
Tesorera	
Concejal Docente	
Concejal Madre de Familia	
Concejal Madre de Familia	

Con Copia:

1. Unidades Responsables del Sistema de Control Interno:

- Sandra Elizabeth Alas Guidos/Directora Nacional de Gestión Departamental (DNGD) ^(1/)^(3/)
- Josefa Noemí Rodríguez de Servellón Directora Departamental de Educación de Cuscatlán ^(1/)^(3/)

2. Funcionario/as, Empleado/as y/o Tercero/as Relacionado/as:

- Renzo Uriel Valencia Arana/Director Nacional de Gestión Educativa ^(3/)

Equipo de Trabajo:

- Héctor Pérez Villarán/Auditor
- Claudia Sánchez de Roque/Gerente de Auditoría Operacional
- Morena Salinas de Mena/Directora de Auditoría Interna

^(1/) Borrador de Informe de Auditoría comunicado [Art. 146 NAIG]

^(2/) Hallazgo(s) notificado(s) [Art. 147 NAIG]

^(3/) Responsable(s) de Control Interno [Art. 5 NTCIE]



INDICE

I. INTRODUCCION.....	4
II. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA.....	4
III. ALCANCE DE LA AUDITORÍA.....	5
IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS.....	5
V. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.....	6
VI. RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA.....	7
VII. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES.....	7
VIII. CONCLUSIÓN DE LA AUDITORÍA.....	7
IX. PARRAFO ACLARATORIO.....	8
X. AGRADECIMIENTOS.....	8
XI. LUGAR Y FECHA.....	8
XII. FIRMA DE LA RESPONSABLE DE LA DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA.....	8
XIII. SIGLAS Y ACRÓNIMOS.....	9

Versión Pública



I. INTRODUCCION

La presente auditoría a la asistencia y permanencia del personal docente, datos del censo escolar, seguridad física e higiene de las bodegas el 26 de enero de 2015 e indagar si han existido cobros ilegales durante el período de matrícula, del CE Walter Thilo Deininger con código de infraestructura No.11810 fue realizada de acuerdo al Plan de Trabajo 2015 de la Dirección de Auditoría interna del MINED, como parte de la estrategia 2015 en el que se visita en forma sorpresiva al CE.

El CE, es administrado por un Director Único quien tomo posesión del cargo el mes de agosto de 2010 y el Consejo Directivo Escolar (CDE), se encuentra legalizado desde el mes de enero de 2014. La planta docente de esta CE está integrada por 13 maestros por la mañana, y 12 maestros por la tarde todos con grado asignado, 1 director, 2 sub directores, 1 docente de educación física; todo el personal docente y administrativo pagado por el GOES, registran su asistencia en un único libro, el CDE tiene contratados ordenanza y vigilancia sumando un total de 2 personas.

II. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

General:

Verificar la asistencia y permanencia del personal docente, datos del censo escolar, seguridad física e higiene de las bodegas e indagar si han existido cobros ilegales durante el período de matrícula.

Específicos:

1. Verificar si en el CE se efectuaron cobros ilegales bajo cualquier concepto durante el periodo de matrícula.
2. Contrastar la asistencia y permanencia en aulas del personal docente conforme a los horarios de clase establecidos.
3. Comparar los datos de la matricula inicial contra de asistencia de alumnos por sección y determinar si existen fuertes diferencias.
4. Comprobar la existencia de bodegas y verificar la seguridad física e higiene de las mismas.



III. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Realizamos el presente examen de auditoría para evaluar la asistencia y permanencia del personal docente, datos del censo escolar, seguridad física e higiene de las bodegas el 26 y 27 de enero de 2015 e indagar si han existido cobros ilegales durante el período de matrícula, del Centro Escolar (CE) Walter Thilo Deininger, municipio de Cojutepeque, Departamento de Cuscatlán, con Código de Infraestructura No 11810, de conformidad con las Normas de Auditoría Interna del sector Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas Normas son de cumplimiento obligatorio y proporcionan orientaciones técnicas para el desarrollo del proceso durante el ejercicio profesional de la Auditoría Interna.

La auditoría se realizó conforme al marco de control interno adoptado por el Ministerio de Educación, conocido como Normas Técnicas de Control Interno Específicas (NTCIE), con enfoque COSO autorizadas por la Corte de Cuentas de la República vigentes a partir del 28 de noviembre de 2013, la Normativa de Funcionamiento Institucional Documento 5, el artículo 31 de La Ley de la Carrera Docente y el artículo 56 de la Constitución de la República de El Salvador.

Aspectos Evaluados:

- Control de asistencia y permanencia del personal docente.
- Reporte de matrícula de enero de 2015.
- Existencia de bodegas en el Centro Educativo.
- Realización de cobros ilegales.

IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS

- a) Revisión de libro de asistencia y determinación de inasistencias indocumentadas.
- b) Verificación de Planta docente del CE en el aula.
- c) Verificación física de los alumnos en el aula y comparar la matrícula reportada del mes de enero de 2015.
- d) Constatar si existen cobros ilegales, realizados durante la matrícula 2015.



V. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

a) Asistencia y permanencia docente

Constatamos que toda la planta docente se encontró en sus respectivos turnos, realizando sus labores en el aula, como resultado de la verificación efectuada grado por grado a los profesores que se encontraban en aulas impartiendo clases a sus alumnos.

El registro de la asistencia del personal docente y administrativo de este centro educativo se lleva a cabo por medio de un único libro para el personal en ambos turnos, matutino y vespertino, los que se manejan en el área de la recepción inmediata a la oficina del director del CE, los mismos no presentan tachaduras ni enmendaduras.

b) Registro de alumnos reportados en matrícula 2015 versus el conteo en el aula

Comprobamos el comportamiento de los registros de matrícula presentados en los últimos 3 años es: Junio 2013 turnos mañana y tarde M-467 F-408 Total 875; Marzo 2014 turnos mañana y tarde M-403 F-352 Total 755 y Enero 2015 turnos mañana y tarde M-355 F-300 Total 655; de lo anterior, se observa una tendencia en disminución de alumnos matriculados, sin embargo, no encontramos discrepancias con los registros cotejados en el aula.

c) Cobros

Realizamos indagaciones con madres de familia que se encontraban presentes en el CE, para confirmar si se habían realizados cobros ilegales durante el período de matrícula 2015, quienes manifestaron que durante el periodo de matrícula no se realizó ningún tipo de cobro a la comunidad educativa.

d) Bodega

Encontramos un local amplio, que funciona como bodega en cuyo interior se almacena una cantidad de mobiliario en malas condiciones (deteriorado) como: pupitres, sillas, bancas que ocupan espacio y no tienen ninguna utilidad; no obstante, las instalaciones de la bodega de alimentos son seguras y presentan condiciones adecuadas; sin embargo, también se ha usado para el resguardo de otros como material didáctico y utensilios de limpieza.



El control de existencias es llevado por dos profesoras designadas, una para el turno de la mañana y uno para el turno de la tarde, quienes se coordinan para supervisar los descargos por entrega de productos a los padres de familia para la preparación para las raciones de alimento que son entregadas para el consumo de los alumnos de este CE. A la fecha de la visita se tienen existencias de alimento escolar así: bebida fortificada (3 sacos y medio), frijol (medio saco) y una bolsa de arroz, se maneja control para el descargo de los alimentos, sin embargo no está actualizado, las últimas fechas de registros son de noviembre/2014; sin embargo, este fue actualizado e implementado su control a partir del mes de febrero 2015.

VI. RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA

A la Dirección del Centro Escolar:

1. Coordine con la Dirección Departamental de Educación de Cuscatlán, el retiro de mobiliario deteriorado a la brevedad posible, y se realicen gestiones para el mejor aprovechamiento del espacio que quedara libre para efectos pedagógicos.

VII. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

No hay recomendaciones de auditorías anteriores.

VIII. CONCLUSIÓN DE LA AUDITORÍA

En conclusión y conforme a los resultados obtenidos; observamos que el comportamiento de la asistencia del personal docente y su registro de asistencia es normal y de manera ordenada conforme a normativas; que los datos del censo escolar corresponde a la asistencia de alumnos y que no se ha realizado ningún tipo de cobro ilegal durante el periodo de matrícula. Encontrando como única oportunidad de mejora el almacenamiento observado en la bodega de mobiliario deteriorado.



IX. PARRAFO ACLARATORIO

El presente informe se refiere únicamente a la auditoría a la asistencia y permanencia del personal docente, datos del censo escolar, seguridad física e higiene de las bodegas el 26 y 27 de enero de 2015 e indagar si han existido cobros ilegales durante el período de matrícula.

X. AGRADECIMIENTOS

Hacemos un extensivo agradecimiento al personal docente y administrativo, del Centro Escolar Walter Thilo Deininger, municipio de Cojutepeque Departamento de Cuscatlán, código 11810, por su apoyo y disposición de tiempo durante la ejecución de la auditoría.

XI. LUGAR Y FECHA

San Salvador, 9 de octubre de 2015.

XII. FIRMA DE LA RESPONSABLE DE LA DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Morena Areli Salinas de Mena.
Directora
Dirección de Auditoría Interna, MINED
direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv

XIII. SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CDE: Consejo Directivo Escolar

DAI: Dirección de Auditoría Interna

DNGD: Dirección Nacional de Gestión Departamental

DDE C: Dirección Departamental de Educación de Cuscatlán

GAO: Gerencia de Auditoría Operacional

MINED: Ministerio de Educación

NAIG: Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental

NTCIE: Normas Técnicas de Control Interna Específicas del Ministerio de Educación

Versión Pública

